

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

SANTANDER.—Año IV.—Número 960

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Miércoles, 31 de enero de 1917

Para EL PUEBLO CÁNTABRO

La mujer, el aseo y la salud

II El aseo personal.

Si he de decir verdad, de buenas a primeras no creo en la limpieza de quienes la carecen. Cuantos alardean de pulcritudín recuerdan la pléyade de exigentes que nunca encuentran disculpa que disimule una falta de los demás, de la pícaro casa lidad que la mayoría de ellos son víctimas de una extraña sugestión que los impulsa a tomar por virtud lo que no es más que afectación ofensiva de su hipocresía.

Si hemos de ver extendidas las prácticas higiénicas, es indispensable acabar con la rutina, y para que consigamos hacer de la limpieza una necesidad sentida por todos, general, popular, es preciso que cada individuo esté convencido de que es imprescindible practicarla. Para conseguir este adelanto, implantando la limpieza corporal de todos y cada uno de los individuos que componen la Sociedad, tenemos que educar higiénicamente al pueblo y es de creer que cuando cada persona sepa por qué se le aconseja el cumplimiento de tal o cual medida, no será la gente tan suicida que por gusto atente contra la propia salud.

En este capítulo de la limpieza corporal es necesario hablar muy claro y muy alto para poner remedio a una imperiosidad que no debe consentirse.

Si todos y cada uno de los habitantes de Santander, con sus directores a la cabeza, con sus ansias nobles de adelanto, con sus ambiciones de población a traquete, tuvieran el convencimiento profundo, absoluto, de que la limpieza del cuerpo humano no sólo es ineludible, para vivir con salud individual y necesaria para la salud colectiva, sino signo de cultura y de decencia, no perderían ni un día más la vergonzosa realidad de que población como la nuestra, de 70.000 almas, no cuenta con ninguna instalación de baños para servicio del público, ni popular ni lujosa, demostración evidente de nuestro atraso, y confesión patente de la sociedad reinante, que nada puede mitigar, constituyendo la nuestra excepción bochornosa entre las ciudades de alguna cultura.

No tuviera más razón que esta muestra de incumplimiento, por parte del público, de uno de los primeros deberes higiénicos y sería más que suficiente para predicar la limpieza.

¿Qué persigue la limpieza corporal? Principalmente la conservación de la integridad de la piel, secundariamente desalojar de los rincones, cavidades y desigualdades los infinitos gérmenes y los incontables venenos que pululan y anidan en su vasta superficie.

¿Pero tan importante es la piel que merece tan delicadas atenciones? Vamos a verlo.

La piel normal, limpia, en perfecto estado de integridad, dispuesta a funcionar fisiológicamente, normalmente, elimina día por día por evaporación insensible, aproximadamente, un litro de agua.

Se entiende por perspiración insensible la función merced a la cual pasa a través de la piel normal, constantemente, una corriente de agua sin que se perciba a simple vista. No debemos confundir esta salida de agua con el sudor, perfectamente visible y que se produce por enfermedad, calor o esfuerzo.

Las otras vías de eliminación del agua que pierden los organismos humanos, en el tráfico diario de la vida normal, son los pulmones, de una parte, que exhalan en forma de vapor unos 500 gramos diarios de agua, y por otra los riñones, que filtran aproximadamente 1.250 gramos cada veinticuatro horas.

Es decir, que la piel, aparte su función protectora, como envoltura general del cuerpo humano, tiene a su cargo una acción eliminadora y la cumple facilitando la salida de una tercera parte del agua que en la tarea diaria de la conservación de los organismos pierde el cuerpo humano.

Conocida esta especial función de la piel, fácilmente se comprende que si por una causa cualquiera sufren un trastorno uno o los dos órganos (riñones y pulmones), que solidariamente con ella tienen la misión de cumplir la función expulsora del agua sobrante y resulta disminuida su actividad, será la piel la encargada de sustituirlos, y para conseguirlo triplicará o quintuplicará su producción. En pocas palabras, que la piel es la llamada a compensar la insuficiencia pulmonar o la deficiencia renal en todos los casos que resultasen alteradas las funciones esenciales de estos órganos.

Y no se crea que lo que la piel elimina es agua pura; no, el líquido perspirado contiene una porción variable de residuos orgánicos que nuestros antepasados llamaban «materias pecetenses» o humores, y que los médicos modernos llamamos «toxinas», «alcoholes»; que no por haber cambiado de nombre han perdido su toxicidad. Por consiguiente, la piel no sólo ejerce su acción transpiradora, sino también «depuradora».

Buena prueba de esta afirmación la tenemos en la experiencia tan repetida con los animalitos de laboratorio. Si a un conejo de indias le impermeabilizamos, barriando una cuarta parte nada más de su piel, muere en 48 horas, previo descenso grande de la temperatura.

Los efectos de esta intoxicación recuerdan el cuadro de los enfermos de uremia (envenenamiento por difícil o nula depuración renal), que es padecimiento mortal si no conseguimos abrir otras válvulas de escape, capaces, temporalmente al menos,

de sustituir a los riñones en su función expulsora comprometida.

¿Qué son las crisis de sudor en la uremia (y en muchas infecciones e intoxicaciones) sino el auxilio automático de la previsora naturaleza que busca en la piel el socorro que los riñones, pulmones u otros emuneratorios necesitan en su insuficiencia?

M. Sánchez Saráchaga.

La Junta de Transportes.

Continuando.

MADRID, 30.—Bajo la presidencia del director general de Comercio, señor Nicolau, se ha reunido hoy la Junta de Transportes marítimos.

Asistieron los vocales señores Asenjo, Sagarduy, López Dóriga, Bayón, Sánchez de Toledo, Urquijo Freijero, Aguilera, don José María González y el secretario, señor Carbajal.

Fueron resueltos varios asuntos de trámite.

La Submisión especial trató del cabotaje nacional y de la necesidad de mejorarlo, y de adoptar las medidas encaminadas a aumentar el transporte en gran escala del cabotaje del carbón.

El ministro de Fomento habló de la ventaja de aumentar la exportación de la naranja.

Se habló de la rebaja de los fletes para la exportación de la naranja a América, que se ha de hacer en los transatlánticos.

El representante de la Compañía Trasatlántica anunció que transmitirá esos acuerdos a la Dirección.

El ministro de Fomento asistió por la tarde también a la reunión, y abogó por la reducción de fletes para las harinas.

Respecto a la cuestión del cabotaje, hay dos cuestiones importantes a resolver: una se refiere a realizar el cabotaje pedido por el Mediterráneo, que trata de aumentar el tráfico, para hacer llegar a los puertos del Norte el material necesario, terminando en Barcelona. Los demás navieros de otras líneas coadyuvarán eficazmente.

Se trataron otros asuntos y se levantó la sesión.

EN EL ASTILLERO

El censo y las industrias.

Situación crítica del vecindario.—Disminución alarmante de población.—Otros problemas difíciles.—Del árbol caído...

Don Gabino Gómez, teniente alcalde, en funciones de alcalde, del Astillero, nos recibe atentamente, con una afabilidad exquisita, de hombre resignado a los contratiempos que la dirección de un Municipio bien organizado acarrea.

«Hacemos conocer el propósito de nuestra visita en nombre de EL PUEBLO CÁNTABRO, y acrecienta el deseo de nuestra intervención de ponerse cuanto antes a nuestra disposición incondicionalmente. Y sin más retóricas y sin más preámbulos, abordamos el nudo de la cuestión que nos ha guiado al Astillero. El censo gravitante de aquel Municipio, el patibulo de los erarios municipales, como nos otros le juzgamos.

Hagamos un poco de historia.

La prosperidad creciente del Astillero—comienza diciéndonos el teniente alcalde de aquella localidad—refleja, principal mente, a la grandísima exportación minera, base de nuestra vida comercial e industrial, que data desde el año 1900, más o menos.

En esta fecha comenzó, por así decirlo, la exportación de minerales en proporción enorme.

Y así fué creciendo, paulatina y continuamente, durante los diez años siguientes, hasta que en 1910, año en que se levantó el censo, llegó a alcanzar la población del Astillero a 5.780 personas, de cuyo total de vecinos un 50 por 100, aproximadamente, correspondía a los vecinos mineros.

Vino más tarde el año de la guerra, y, con ello, la paralización absoluta de la zona minera, determinando el éxodo de gran parte de los trabajadores empleados en las minas, es decir, una gran parte de la población, hasta el punto de que, por los datos estadísticos formados por la municipalidad con carácter particular, a fines de 1915, dejaba reducida la población citada a 4.100 habitantes. Continuó esta decadencia en el año siguiente, y a fines de diciembre de 1916 no había más que 3.170.

Las minas, que al principio del conflicto europeo habían paralizado sus trabajos en absoluto, volvieron a reanudarlos en pequeña escala: las minas «Orconera» y «Complemento», en proporción de un 50 por 100, y San Salvador en un 20. Las de «Heras» y «Salguero» pararon hasta hace sesenta días.

Todos los meses salen obreros en cantidades grandes para Francia, haciendo precaria e insostenible la vida en el Astillero.

Los siguientes datos, facilitados por la Junta de Obras del puerto, prueban esta crisis:

En 1913 se exportaron por la ría del Astillero 911.000 toneladas de minerales; el 14, 691.000; el 15, 368.000, y el 16, 351.000. En estas condiciones, y cuando la situación del pueblo era más angustiosa, se recibió de la Administración de Contribuciones de Santander, el 11 de marzo de 1916, una comunicación aumentando los tributos de la contribución, desde la clase novena a la octava, fundándose en el cen-

so que se hizo en 1910 y que no se rectificó hasta 1920.

Se entabló entonces recurso de alzada ante el señor delegado de Hacienda y fué fallado en contra. Se fué luego ante el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda y se pidió también el pleito. Y fué entonces cuando se iniciaron las gestiones de algunos diputados, y en su consecuencia se publicó un real decreto, el 25 de enero del año en curso, en el que se accede a la modificación del censo y que se haga, en su consecuencia, un nuevo empadronamiento que sirva de base a cuanto con la contribución industrial se relaciona.

Dijonos también el señor Gómez que, a primeros del presente mes, llegó al Astillero un recaudador de contribuciones, con un auto de apremio, en vista de la actitud de los industriales, que se negaron rotundamente a pagar sus impuestos.

En consecuencia, se acordó que el Ayuntamiento del Astillero dimita, y que por el vecindario en masa se pida la baja de la contribución.

El alcalde del pueblo citado celebró días pasados una conferencia con el delegado y el gobernador, a fin de hallar una fórmula, y quedó convenido que los atrasos de los industriales fueran pagados en plazos trimestrales. Al mismo tiempo se elevó una instancia al ministro de Hacienda, pidiéndole que, haciendo uso de las facultades que le concede la ley en estos casos excepcionales, condone los atrasos del comercio, ya que lo acordado no se puso en práctica, sino que, por el contrario, se pretende cobrarlo de un solo golpe, desde 1913 hasta la fecha.

Con objeto de firmar y conocer la instancia a que aludimos, se reunió ayer en el Ayuntamiento del Astillero la Junta de industriales.

Por si todas estas cosas eran pocas, el asunto de los carbones plantea un serio problema para aquella municipalidad.

De las 1.500 toneladas de este combustible que anualmente se consumen en este pueblo, no existen en la actualidad ni 15. De la Patrona de Oviedo se solicitó siquiera 70 toneladas, y al fin de los tiempos, la cuenca carbonífera, oviense ofrece entregar 20 cuanto antes pida.

Y la excelentísima Diputación provincial, por su parte, ha aumentado al Astillero 3.000 pesetas sobre lo que satisface aquel Municipio por contingente provincial y arbitrio de vios.

Al llegar aquí, el teniente alcalde don Gabino Gómez, eleva la frente, abrumado por los presentimientos de una catástrofe económica en el Astillero.

Cuando se arriegan estas cuestiones magnas para este vecindario, procuraremos enlazar esta cuestión—segunda, que desde luego juzgamos una enormidad abusiva—.

Y añadid tristemente: «Del árbol caído...»

DICE «HERALDO DE MADRID»

Alba irá a Bilbao.

MADRID, 30.—Heraldo de Madrid, niega exactitud al rumor puesto en circulación por algunos periódicos, de que el señor Alba haya desistido de su viaje a Bilbao.

Afirma que el señor Alba irá a Bilbao, según ofrece en el artículo de «El Liberal», y únicamente se subordina su viaje a ordenar otras muchas peticiones que ha recibido.

El señor Alba ha recibido cartas suculentas por obreros bilbaínos pidiéndole que no se deje de dar la conferencia en la Sociedad «El Sifón».

«¿Os gusta el picante? Pedid en ultramarinos las «alegrías» marca ULECIA».

INTERESES PERIODÍSTICOS

El descanso dominical.

Todos conformes.

Por si fuiste tú o fué Fulano quienes «trajeran las gallinas», no es cosa de andar perdiendo el tiempo en réplicas y contraréplicas.

El PUEBLO CÁNTABRO, desde el primer momento, dijo claramente con palabras propias y líneas ajenas, que su voto era el más insignificante; que lo que hacía falta era ponerse de acuerdo y establecer finalmente, «de embles»—lo decimos en francés a ver si así se nos entiende mejor—el descanso dominical, es descanso absoluto, tan justo como deseado.

«El Diario Montañés» y «El Cantábrico» están ya sin limitaciones ni distinciones, de acuerdo con—¡bámonos a escribir «nuestro»!—por no lo diremos para que no se alborote el gallinero—la iniciativa de quien sea.

Solo resta, pues, descansar. Y descansar el domingo.

¿Cuándo? ¿Desde cuándo? Nosotros entendemos que cuanto antes. Las cosas buenas, hacerlas pronto. ¿Qué quieren los colegas? Hablen o desde sus columnas mismas o de un modo particular, reuniendo a los directores, y no se pierda el tiempo.

Porque hasta ahora, los que tienen ganas de discutir no somos nosotros, que desde el primer momento dijimos claramente nuestro deseo. Los pasajeros repaños digresivos que unos y otros ponemos no fueron ciertamente iniciativa nuestra. Pero ¿quidán los colegas aquello de que «también la gente de EL PUEBLO...»?

En resumen: ¡vamos al descanso dominical!... Nosotros firmamos en blanco en la hoja en que se consignó el acuerdo de la prensa santanderina de guardar el día del Señor para lo presente y lo futuro.

Y no veremos inconveniente ninguno en suscribir también, si así place a los colegas—¿a qué reñir por un bizantinismo tan infantil?—que en este tal vez más sincero intento de descanso dominical, no hemos sido los primeros.

Dos palabras nada más para terminar estos renglones: si la Asociación de la Prensa quiere el descanso dominical—y debe quererlo, puesto que los que la forman son periodistas y los periodistas le quieren—apréstese a llevar pronto al final de ese camino que viene siguiendo. Que el movimiento se demuestra andando.



Alto de la sierra de Cabo Mayor, en donde se proyecta el hipódromo. (Fot. Samot.)

En el Colegio Salesiano.

Una velada.

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió una artística velada en el Colegio Salesiano, del paseo del Alta, a la que concurrió enorme cantidad de público.

En representación del señor Obispo asistió el muy ilustre señor arcediano don Jacinto Iglesias.

La velada se verificó con arreglo al siguiente programa, que fué aplaudidísimo:

Himno de introducción.—Sin madre! La Virgen de la Ermita.—Horas de recreo y dos sesiones de cinematógrafo, con películas escogidas.

El distinguido público que concurrió a la fiesta salió complacido, haciendo grandes elogios de la organización y del selecto programa llevado a efecto.

Para EL PUEBLO CÁNTABRO

La situación mejicana.

El criterio más simpático viene presidiendo, en lo político y en lo económico, toda la gestión revolucionaria. Se entendió que despojando a los cuatro ricos de su caudal, once millones de desheredados dejaban de serlo, como se entendió después que, inundando el mercado de papel moneda, y haciendo obligatorio su curso, ya no había que ocuparse más de la población hambrienta. En el primer caso, sucedió siempre (y sucederá) que los gobiernos se metieron, barrendo principios tan fundamentales como el de la Propiedad, en los liberales expedientes de la llamada Desamortización; que se despoja de lo suyo al legítimo propietario, para que saque la tripa de mal año un ganapan, que no lo supe ganar decentemente en su vida. Así ocurrió en España, con Mendizábal; así ocurrió en Méjico, cuando las leyes de Reforma; así ocurrió en Francia en la todavía no lejana franquía del «millar de millones». Los respectivos países no ganaron, lo que se dice un cuarto, con la Desamortización, es decir, con el robo que en su nombre se verificaba, robo legalizado por los mismos ladrones. En el caso segundo, también sucedió como siempre: que la riqueza pública no se puede improvisar ni siquiera imprimir, aunque respalde la impresión el más atrabiliario y temible de los «kakases». Así, automáticamente, el papel moneda revolucionario, emitido sin garantía y sin tasa, perdió en seguida todo su valor atribuido, reduciéndose a su verdadero límite en el orden representativo económico: a «nada».

Méjico, y aún los propios causantes del desbarajuste, sufren hoy las consecuencias de una política financiera, tan reñida con toda escuela autorizada en tan graves momentos, que no se puede improvisar ni siquiera imprimir, aunque respalde la impresión el más atrabiliario y temible de los «kakases». Así, automáticamente, el papel moneda revolucionario, emitido sin garantía y sin tasa, perdió en seguida todo su valor atribuido, reduciéndose a su verdadero límite en el orden representativo económico: a «nada».

En el Gobierno civil se celebró ayer junta de Subdelegados.

A la reunión asistieron todos los señores que componen la mencionada Junta y se discutieron algunos puntos que se relacionaban con las peticiones de algunos Ayuntamientos de la provincia.

Después de estar reunidos durante algún tiempo, volverán a reunirse uno de estos días, para tomar acuerdos en firme.

LAINZ.—MERCERÍA

SAN FRANCISCO, NUMERO 19

Los señores Dominguez, Malfoy y Gallat, enterándose de las dimensiones y desniveles del terreno. (Fot. Samot.)

La huelga de Barreda.

Reunión de los obreros

Como se temía, ayer se declaró la huelga en la fábrica que en Barrada poseen las señoras Solvay y Compañía.

A las cinco de la tarde se reunió, en el Centro Obrero de aquel pueblo, la mayoría de los obreros que trabajan en la fábrica de Solvay, con objeto de tomar acuerdos referentes a la actitud que debían adoptar en vista de la negativa del director de la fábrica a rebajar la pena impuesta a unos trabajadores.

Antes de tomarse acuerdos en firme y confiando los obreros en llegar todavía a un arreglo, la asamblea nombró una Comisión, que se entrevistó con el señor Alban, y este dijo que ante el anuncio de la huelga no le parecía oportuno hacer ninguna concesión.

En vista de esto, los comisionados se retiraron, dando por rotas las negociaciones, y la asamblea, por 600 votos contra 82, acordó ir a la huelga.

El paro será completo, pues de todos los obreros que trabajan en la fábrica están asociados más del noventa por ciento, y no tomaron parte todos en la votación.

Por tanto, a las diez de la noche de ayer, se declaró la huelga en la fábrica de Solvay, abandonando el trabajo los obreros.

Dice el gobernador

El gobernador civil, habiéndose enterado de este asunto, manifestó que por la mañana le había visitado en su despacho del Gobierno civil el presidente de la Sociedad de obreros, de Barreda, para darle cuenta de los propósitos que tenían acerca de la actitud del señor Alban en el pleito que ellos sostienen.

El señor gobernador confiaba en que el asunto se resolvería favorablemente para unos y otros y que no espera que el orden se altere en Barreda, habiendo tomado sus medidas, con objeto de garantizar la tranquilidad de los vecinos de Torrelavega y Barreda.

DIA POLITICO

POR TELEFONO

Dice Ruiz Jiménez

MADRID, 30.—El señor Ruiz Jiménez al recibir hoy a los periodistas, les dijo que a las tres y media de la tarde iría a la Cámara de Diputados para dar un nuevo Consejo de ministros para el día siguiente.

Con objeto de regular mejor las sesiones, de hoy en adelante sólo constarán en el orden del día los asuntos que han de ser discutidos.

Para ocupar las vacantes de los señores Morote y Belaunde en la Comisión de Suplicatorios están nombrados los señores Rosado y Rivas Mateo.

Al objeto de aclarar ciertos puntos sobre el atentado al tren real, han llegado a Aguilas el gobernador de Córdoba y el director general de Seguridad.

La Policía estima, como un verdadero mérito para ella, el descubrir las causas del robo y poder detener a los autores.

Según una comunicación de Málaga faltaban dos lingotes de una expedición de mercancías.

El conde de Romanones

Don Alvaro no recibió hoy a los representantes de la prensa, encargando de ello a su secretario, que manifestó que no ocurría novedad.

El conde estuvo en Palacio cumplimentando a la Reina doña Victoria.

Las subsistencias

Esta mañana los periodistas encontraron en el ministerio de Hacienda al señor Alba, a quien hicieron algunas preguntas relacionadas con las subsistencias.

El señor Alba les dijo que tenía noticias de que ahora llegaban de Asturias los troncos de carbón necesarios para el abastecimiento de Madrid y que habían salido para las regiones productoras de trigo de los legados de la Junta de Subsistencias, con objeto de estudiar la fórmula para regular el envío de ese cereal a Valencia y otras provincias.

Asignó que el precio del pan tiende a seguir bajando y que muchas capitales ya tienen un precio prudencial.

Indicó también que había enviado un circular a los presidentes de las Juntas de Subsistencias para que impongan sanciones a que se hagan acreedores de los que aquellos que no se ajustan a la tasa.

El Comité de transportes

Hoy se reunió el Comité de transportes, bajo la presidencia del director general de Obras públicas.

El señor Zorita se ha negado a que desee de algunas Compañías ferroviarias de suspender las facturaciones por ciertas provincias.

Dice «El Debate»

«El Debate» contesta hoy a muchos señores que le preguntan acerca de las garantías que se instruyen contra «Armado Guerra», que se está tramitando el expediente de libertad provisional y que...

Joaquín Lomberra Gamino.

Abogado.—Procurador de los Tribunales VETASO 1.—SANTANDER

José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirugía general.—Ente-
medades del a mujer.—Inyecciones del 606
y sus derivados.

Consulta todos los días de once y media
a una hora en los festivos.

BUENOS. NUMERO 1. 2.

ANTONIO ALBERDI

CIRUJIA GENERAL

Partos.—Ente-
medades de la mujer.—Vias
urinarias.

AMOR DE ESCALANTE 10

Ricardo Ruiz de Pellón

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Consulta: de diez a una y de tres a seis.

Alameda Princesa, 19 y 15.—Teléfono 124

Cera brillante

EL CUCCO

Marca registrada

LO MEJOR PARA SUELOS Y MUEBLES

PIDASE EN TODAS PARTES

Depósito: DROGUERIA CENTRAL -- ARCOS DE BOTIN -- SANTANDER

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Interior F., Amortizable 5 por 100 F., Amortizable 4 por 100 F., Banco España, Tabacos, Nortés, Alicante, Azucareras, Cédulas 5 por 100, Idem 4 por 100 serie A, Idem 4, serie B, Idem 4, serie C, Idem 4, serie D, Idem 4, serie E, Idem 4, serie F, Idem 4, serie G, Idem 4, serie H, Idem 4, serie I, Idem 4, serie J, Idem 4, serie K, Idem 4, serie L, Idem 4, serie M, Idem 4, serie N, Idem 4, serie O, Idem 4, serie P, Idem 4, serie Q, Idem 4, serie R, Idem 4, serie S, Idem 4, serie T, Idem 4, serie U, Idem 4, serie V, Idem 4, serie W, Idem 4, serie X, Idem 4, serie Y, Idem 4, serie Z.

BOLSA DE BILBAO

Table with 3 columns: Interior, serie A, a 77,50 por 100, Idem serie B, a 77,50 por 100, Idem serie C y D, a 77,50 por 100, Idem serie E, a 77 por 100; series diferentes, a 77,50 por 100, Amortizable, serie A, a 99,50 por 100, Exterior, serie F, a 98,40 por 100, Exterior estampillado, serie E, a 82,60 por 100, Obligaciones del Tesoro, emisión 1 de julio de 1915, precedente, a 101,90 por 100, Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 88,25 por 100, Valores comorales, ACCIONES, Banco de Bilbao, a 1.660 pesetas, Banco de Vizcaya, a 1.780 pesetas, Crédito de la Unión Minera, a 309 y 305 pesetas, Ferrocarril del Norte de España, por centésimas, a 351,75 pesetas; del día, a 351 pesetas, Naviera Sota y Aznar, del día, contado, a 1.085, 1.682, 1.685 y 1.690 pesetas, Marítima del Nervión, a 1.670, 1.665, 1.660 y 1.665 pesetas, Marítima Unión, a 1.380, 1.375, 1.370, 1.375, 1.380, 1.375, 1.370 y 1.375 pesetas, Naviera Vascongada, fin de febrero, a 740 pesetas, Idem del día, contado, a 730, 740, 730, 735, 730 y 740 pesetas, Naviera Bachi, a 1.435 pesetas, fin de febrero; del día, contado, a 1.420 y 1.400 pesetas, Naviera Olazarrí, precedente, a 1.265 pesetas, fin de febrero (report); precedente, a 1.250 pesetas (report); del día, contado, a 1.240, 1.220, 1.215, 1.210 y 1.200 pesetas, Vasco-Cantábrica de Navegación, del día, a 735 pesetas, fin de febrero, con prima de 50 pesetas, Idem contado, a 715 pesetas, Naviera Arrerá, a 695 pesetas, Minas de Cala, a 315 pesetas, Minera Dicio, a 1.140 pesetas, Hidroeléctrica Iberica, a 780 pesetas, Papelera Española, a 90 por 100, Duro-Féguera, a 137 y 135 por 100, fin de febrero, y a 141 por 100, fin de febrero, con prima de 25 pesetas; contado, a 137, 136 y 134 por 100, Explosivos, a 253 por 100, Ferrocarril de Tudela a Bilbao, tercera serie, a 104,50 por 100, Idem de Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, a 67 por 100, Idem del Norte de España, primera serie, primera hipoteca, a 67 por 100, Idem especiales de Alsasua, a 90,20 por 100, Idem Vasco-Asturiano, primera hipoteca, precedente, a 98 por 100, Minas del Sabero y anexas, a 100,25 por 100, Bisconia, primera hipoteca, a 99 por 100, Bonos de la Sociedad Española de Construcción Naval, a 105,50 por 100, Cambios sobre el Extranjero, Francia: París cheque, a 80,30; francos 61,70, Inglaterra: Londres cheque, a 22,31; libras 2,000, Londres cheque, a 22,33; libras 5,000, Londres cheque, a 22,34; libras 5,500, Cambio medio, 22,327, Buenos Aires, oro, a 49 5/8, Río Janeiro, a 12 1/16, Valparaíso, a 11 23/32, Colegio de Corretores de comercio de Santander, Interior, 4 por 100, a 75,80, 77,85 y 77,90 por 100; pesetas 47,500, Obligaciones del Tesoro, 4,75 por 100, a 102,15 por 100; pesetas 10,000, Idem del ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión de 1902, a 81 por 100; pesetas 15,500, Idem de Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, a 67,25 por 100; pesetas 12,500, Idem de Barcelona a Alsasua, a 90,25 por 100; pesetas 25,000, Idem de la Sociedad La Austriaca, a 97 por 100; pesetas 2,500, Idem del Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, a 80 por 100; pesetas 30,000, Idem de la Sociedad Nueva Montaña, a 81 por 100; pesetas 19,500 (precedente), Tribunales, EN LA AUDIENCIA, Ayer compareció ante los jueces de Derecho Francisco Cruz Valero, procesado en causa precedente del Juzgado del Oeste, por el delito de hurto, El hecho se reduce a que en la madrugada del 24 de abril el encartado sustrajo con ánimo de lucro, arrancando de una casa propiedad de doña Petra Cerral Lastra, sita en Peñacastillo, unos tubos de la cañería de recoger las aguas, valorados en 8 pesetas, El ministerio fiscal pidió se impusiera al procesado, como autor de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de reincidencia, la pena de 125 pesetas de multa, Suspensión, El juicio oral señalado para el día de ayer, referente a causa seguida en el Juzgado del Este, contra Mariano Samperio, por el delito de lesiones, fué suspendido por la no comparecencia del procesado, contra quien se ha dictado auto de prisión, Señalamientos, Juicios orales que han de celebrarse ante esta Audiencia durante el próximo mes de febrero: Día 1.—El del del de Santander (Este), contra Ramón Herrera y otros, por hurto. Defensores, señores Escayadillo y Quintanal; procuradores, señores Doriga y Bascónes; ponente, señor Cecilia, Día 2.—El del de Santander (Oeste), contra Jerónimo Sierra, por estafa. Defensor, señor Rodríguez Tánago; procurador, señor Alonso; ponente, señor Higuera, Día 2.—El del de Villacarriedo, contra José Lavín y otros, por infracción de la ley de pesca. Defensores, señores Torre Setián, Gutiérrez y Rodríguez Tánago; procuradores, señores Usié, Ruano y Bascónes; ponente, señor Cecilia, Día 5.—El del de Torrelavega, contra Julián Iglesias, por robo. Defensor, señor Mediavilla; procurador, señor Torre; ponente, señor Higuera, Día 6.—El del de Torrelavega, contra Antonio Noriega, por incendio. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero; ponente, señor Higuera, Día 7.—El del de Torrelavega, contra José Pérez y otro, por asesinato. Defensores, señores Muñoz y Agüero; procuradores, señores Mezquida y Escudero; ponente, señor presidente, Día 8.—El del de Torrelavega, contra Antonio Tagle, por homicidio. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Usié; ponente, señor Cecilia, Día 9.—El del de Santander (Oeste), contra Marcelino Mellado y otros, por hurto. Defensor, señor Solano; procurador, señor Ruano; ponente, señor Cecilia, Día 9.—El del de Santander (Este), contra Juan Basoa, por injurias. Defensores, señores Ruano y Lastra; procuradores, señores Bisbal y Ruano; ponente, señor Cecilia, Insetaremos mañana el resto de los señalamientos del mes, La Caridad de Santander, El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 817, Transeuntes que han recibido albergue, 10, Familias que se han hecho cargo de recogidos por pedir, 2, Ingresados en otros establecimientos benéficos, 2, Asilados que quedan en el día de hoy, 109, Sección marítima, Circular interesante.—Por el comandante de Marina de este puerto se ordena no ayer pasar la siguiente circular a todas las Casas navieras de esta capital, para que éstas, a su vez, se la hicieren presente a los capitanes de sus barcos: «El Gobierno inglés anuncia que en la campaña submarina alemana, en la zona más abajo indicada, aparecerá peligro a partir del día 7 del próximo mes de febrero, debiendo evitarse por los navegantes todas las aguas al S. y al E. de una línea que arrancará a cuatro millas de la costa de Yutlandia, latitud 50 N. y longitud 8 Este de Greenwich hasta latitud 52 27 N. y longitud 39 E. a siete millas de la costa de los Países Bajos, cuyas aguas territoriales, así como las de Dinamarca, serán respetadas. Para asegurar el acceso a los puertos de los Países Bajos, se define el canal limitado por una línea convencional de la que se dará cuenta cuando el Gobierno inglés la remita», La tripulación del «Moncada».—Dentro de breves días saldrá para el Havre, con objeto de embarcar en el vapor «Moncada», que fué de nacionalidad japonesa y que últimamente ha sido adquirido por una Casa naviera de Barcelona, los siguientes individuos que formarán la tripulación de dicho barco: Capitán, don Mario Portilla; primer oficial, don Rodrigo Lardá; segundo idem, don Secundino Santos; agregado, don Eufrauto Sáinz; contramaestre, don Jena-ro Castanedo; marinero: Alberto Valle, Antonio Sánchez, José Camargo, Florentino Alonso y Nemesio Oria; mozos: Emilio Inera y Fidel Ruiz; calderero, Antonio Gómez; fogoneros: Prudencio Fernández, Valentín Delgado, Gerardo González y Juan Fernández; paleros: Francisco Urbánja, Ignacio del Río, Pablo Palomeque y Bratullo Gutiérrez; camarero primero, Víctor Escalante; idem segundo, Antonio Pérez; marmitón, Isaac del Bustillo; cocinero, Bartolomé Cortijo; mayordomo, Félix Martínez, Todos estos tripulantes, excepto cuatro, son naturales de Santander, Autorización.—Ha sido autorizado para manejar el motor de la trainera «Maño sa», después de previo examen práctico, Secundino Bedía, Cambio de capitanes.—Han sido nombrados capitanes de los vapores «Luisa» y «Rita», los señores don Félix Baste y don Juan Baustitia Mediana, respectivamente, La «Holland-America Line».—La impor-

Reuma ciaticaríná.

J. GARCIA SUAREZ. Alivio rápido, curación segura. Venta: Farmacias y droguerías. Comprobadla la queja, por el guardia fué denunciada la mencionada sirvienta. Ayer fueron asistidas en este benéfico establecimiento los siguientes personas: Antonio Fernández, de veintisiete años, de una herida contusa en el dedo pulgar izquierdo. Feliciano Terán, de cuarenta y nueve años, de una contusión en la mejilla izquierda. Josefa Rodríguez, de cuatro años, de una herida contusa en la región temporal derecha, a consecuencia de una caída en su domicilio.

Movimiento de buques

El «Alfonso XII».—Hoy es esperado en este puerto, procedente de Bilbao, el magnífico trasatlántico «Alfonso XII». Después de tomar pasajeros y carga, seguirá viaje para Habana y escalas. Buques entrados.—«Capbreton», de Bayona, en lastre. «Cayo Carveiro», de Bilbao, con carga general. «Clotilde García», de Bilbao, con carga general. Buques salidos.—«Clotilde García», para Gijón, con carga general. «Josefa», para Gijón, en lastre. Situación de los buques de España MATRICULA, Vapores de Francisco García, «Villa de Pesquera», en Gijón. «Francisco García», en Avilés. «Rita García», en Bilbao. «Magdalena García», en San Sebastián. «Agustina García», en La Coruña. «Toñín García», en Santander. «Eduardo García», en Gijón. «Clotilde García», en Santander. «Juan García», en Bilbao. «Pedro García», en Foz. Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en viaje a Vigo. «Carolina E. de Pérez», en viaje a La Coruña. «Emilia S. de Pérez», en viaje a Barcelona. Vapores de Adolfo Pardo. «Inés», en viaje a Barcelona. «Adolfo», en Galveston. Compañía Nueva Montaña. «Nueva Montaña», en viaje a Tynes Dock. Partes recibidos en la Comandancia de Marina. De Madrid.—Probable continúe mal tiempo en Cantabria. Semáforo. Margejada del N.E., nuboso. Mareas. Pleamareas: A las 9,36 m. y 10,16 a. Bajamareas: A las 3,31 m. y 4,7 t.

LOIS RUIZ ZORRILLA

CARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Méndez Núñez, 13.—Santander.

SUCESOS DE AYER

Que lo arreglen. A las tres de la tarde de ayer se vino al suelo una parte de reboque de la parte Norte de la fachada de la casa números 1 y 3 de la plaza Vieja. Como parece que hay algo más que amenaza derribarse, constituyendo un peligro para los transeuntes, el guardia de servicio en aquella calle tomó nota de ello, pasando la denuncia a sus superiores. Las Ordenanzas. Por permitirse pintar un litero, careciendo para ello del permiso correspondiente, fué ayer denunciado un industrial de la calle de Calderón. También fueron denunciadas, por tener varias gallinas en los patios de las casas números 15 y 17 de la calle del Arce, una vecinas de los entresuelos de dichas casas. Don José Massa presentó ayer una queja al guardia municipal de servicio en la calle de Castelar, manifestando que una sirvienta del piso segundo de la casa letra O, de dicha calle, se había permitido sacudir las alfombras en el momento

Reuma ciaticaríná.

J. GARCIA SUAREZ. Alivio rápido, curación segura. Venta: Farmacias y droguerías. Comprobadla la queja, por el guardia fué denunciada la mencionada sirvienta. Ayer fueron asistidas en este benéfico establecimiento los siguientes personas: Antonio Fernández, de veintisiete años, de una herida contusa en el dedo pulgar izquierdo. Feliciano Terán, de cuarenta y nueve años, de una contusión en la mejilla izquierda. Josefa Rodríguez, de cuatro años, de una herida contusa en la región temporal derecha, a consecuencia de una caída en su domicilio.

Movimiento de buques

El «Alfonso XII».—Hoy es esperado en este puerto, procedente de Bilbao, el magnífico trasatlántico «Alfonso XII». Después de tomar pasajeros y carga, seguirá viaje para Habana y escalas. Buques entrados.—«Capbreton», de Bayona, en lastre. «Cayo Carveiro», de Bilbao, con carga general. «Clotilde García», de Bilbao, con carga general. Buques salidos.—«Clotilde García», para Gijón, con carga general. «Josefa», para Gijón, en lastre. Situación de los buques de España MATRICULA, Vapores de Francisco García, «Villa de Pesquera», en Gijón. «Francisco García», en Avilés. «Rita García», en Bilbao. «Magdalena García», en San Sebastián. «Agustina García», en La Coruña. «Toñín García», en Santander. «Eduardo García», en Gijón. «Clotilde García», en Santander. «Juan García», en Bilbao. «Pedro García», en Foz. Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en viaje a Vigo. «Carolina E. de Pérez», en viaje a La Coruña. «Emilia S. de Pérez», en viaje a Barcelona. Vapores de Adolfo Pardo. «Inés», en viaje a Barcelona. «Adolfo», en Galveston. Compañía Nueva Montaña. «Nueva Montaña», en viaje a Tynes Dock. Partes recibidos en la Comandancia de Marina. De Madrid.—Probable continúe mal tiempo en Cantabria. Semáforo. Margejada del N.E., nuboso. Mareas. Pleamareas: A las 9,36 m. y 10,16 a. Bajamareas: A las 3,31 m. y 4,7 t.

LOIS RUIZ ZORRILLA

CARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Méndez Núñez, 13.—Santander.

SUCESOS DE AYER

Que lo arreglen. A las tres de la tarde de ayer se vino al suelo una parte de reboque de la parte Norte de la fachada de la casa números 1 y 3 de la plaza Vieja. Como parece que hay algo más que amenaza derribarse, constituyendo un peligro para los transeuntes, el guardia de servicio en aquella calle tomó nota de ello, pasando la denuncia a sus superiores. Las Ordenanzas. Por permitirse pintar un litero, careciendo para ello del permiso correspondiente, fué ayer denunciado un industrial de la calle de Calderón. También fueron denunciadas, por tener varias gallinas en los patios de las casas números 15 y 17 de la calle del Arce, una vecinas de los entresuelos de dichas casas. Don José Massa presentó ayer una queja al guardia municipal de servicio en la calle de Castelar, manifestando que una sirvienta del piso segundo de la casa letra O, de dicha calle, se había permitido sacudir las alfombras en el momento

Vida religiosa.

Santoral de hoy: Santos Pedro Nolasc, fd.; Marcella, Luisa, Albertona, vds.; Tarasio, Ciriano, Saturnio, Tirso, Victor, Ciro, Trifene, mrs.; Ceminiano, ob.; Julio, presbítero. Santoral de mañana: Santos Ignacio, ob.; Brígida, vg.; Efrén, ob.; Severo, Pablo, obs.; B. Veridiana, vg.; pb., m. Suscripción abierta en la Administración de este periódico para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles: Suma anterior: 3.850,05 pesetas. De Torrelavega.—Don Ricardo A. Campuzano, 0,50; don Gabriel y doña Flora Pérez Ugarte, 1,00; doña María Flora de María Isabel y doña María Fe de Arca, 0,30; doña Soledad Santos, 0,25; doña Amalia Castillo, 0,10; doña Jesusa Cera, 0,05; don Francisco Aragón, 0,05; doña Celedonia Mena, 0,05; doña Felisa y doña Josefa Sáez, 0,10; don Francisco don José y don Fernando Aragón, 0,15; don Andrés Ceballos Avilés, 0,25; doña María Luisa Bourgon de Ceballos, 0,25; don Antonio, don José Luis, doña María Luisa, doña Carmen, doña María Teresa y don Julián Ceballos Bourgon, 0,60; doña Patricia Seo, 0,10; don Aurelio Pacheco, 0,05; doña Rosario Ruiz, 0,10; doña Encarnación, doña Gregoria, don Nicolás y doña Laura Fernández, 0,40; don Candido Cuartas, 0,20; doña Joaquina Barquin, 0,20; doña Josefa Aranzabal, 0,25; doña Augusta, doña Carmen y doña María Cuenca, 0,15; doña Adelina Pérez, 0,05; doña Caridad Cuenca, 0,05; doña Josefa Bustamante, 0,05; doña Filomena Ansorena, 0,05; doña María López de Galarza, 0,50; doña Tomesita, don Pedro, don Esteban y don Pedro Galarza, 0,80; doña Josefa y doña Lucía Díaz, 0,20; don Cipriano Cuenca, 0,10; doña Encarnación Ural, 0,10; don Eulogio Bustamante, 0,10; don Salustiano Cacho, 0,10; don Roque González, 0,10; doña Julia y don Antonio Leñero, 0,10; doña Justa Iglesias, 0,05; doña Carolina García, 0,05; doña Julia Lozano, 0,25; doña María Luisa Bustamante, 0,25; doña Dolores Ruíz, 0,10; don Felipe López, 1,00; don Pedro de Heredia, 0,10; doña Paula Crespo, 0,10; doña Gambiñosa Avín, 0,10; doña Gumersinda Mular, 0,05; doña Casilda Aja, 0,05; doña Gandiosa Avín, 0,10; doña Gumersinda, 0,10; don Tomas Alonso, 0,30; doña Isabel y don Manuel Elvira, 0,60; don Raimundo, doña Inés, doña Valentina y doña Ramona de la Canal, 0,20; don Edmundo Pérez, 0,05; doña Mercedes Villar, 0,05; Antonia Mezquita y Santa Barrio la, Rosalía Velarde, Ramona Mezquita, Ramona Gutiérrez y Luis Bustamante, 0,25; don Adolfo García, 0,25; don Francisco López, 1,00; doña Ventura Gutiérrez, 0,25; don Julián García y don Pedro García, 0,50; doña Teresa, Azurmendi, 0,25; don Julián Martín, 0,05; doña Matilde Hoyos, 0,05; don Jesús Martín, 0,05; don Esteban, doña Olivia y doña Florentina Campuzano, 1,00; doña Adela Calderón, don Francisco y don Angel Navarro, 0,45; don Ma-

Vida religiosa.

Santoral de hoy: Santos Pedro Nolasc, fd.; Marcella, Luisa, Albertona, vds.; Tarasio, Ciriano, Saturnio, Tirso, Victor, Ciro, Trifene, mrs.; Ceminiano, ob.; Julio, presbítero. Santoral de mañana: Santos Ignacio, ob.; Brígida, vg.; Efrén, ob.; Severo, Pablo, obs.; B. Veridiana, vg.; pb., m. Suscripción abierta en la Administración de este periódico para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles: Suma anterior: 3.850,05 pesetas. De Torrelavega.—Don Ricardo A. Campuzano, 0,50; don Gabriel y doña Flora Pérez Ugarte, 1,00; doña María Flora de María Isabel y doña María Fe de Arca, 0,30; doña Soledad Santos, 0,25; doña Amalia Castillo, 0,10; doña Jesusa Cera, 0,05; don Francisco Aragón, 0,05; doña Celedonia Mena, 0,05; doña Felisa y doña Josefa Sáez, 0,10; don Francisco don José y don Fernando Aragón, 0,15; don Andrés Ceballos Avilés, 0,25; doña María Luisa Bourgon de Ceballos, 0,25; don Antonio, don José Luis, doña María Luisa, doña Carmen, doña María Teresa y don Julián Ceballos Bourgon, 0,60; doña Patricia Seo, 0,10; don Aurelio Pacheco, 0,05; doña Rosario Ruiz, 0,10; doña Encarnación, doña Gregoria, don Nicolás y doña Laura Fernández, 0,40; don Candido Cuartas, 0,20; doña Joaquina Barquin, 0,20; doña Josefa Aranzabal, 0,25; doña Augusta, doña Carmen y doña María Cuenca, 0,15; doña Adelina Pérez, 0,05; doña Caridad Cuenca, 0,05; doña Josefa Bustamante, 0,05; doña Filomena Ansorena, 0,05; doña María López de Galarza, 0,50; doña Tomesita, don Pedro, don Esteban y don Pedro Galarza, 0,80; doña Josefa y doña Lucía Díaz, 0,20; don Cipriano Cuenca, 0,10; doña Encarnación Ural, 0,10; don Eulogio Bustamante, 0,10; don Salustiano Cacho, 0,10; don Roque González, 0,10; doña Julia y don Antonio Leñero, 0,10; doña Justa Iglesias, 0,05; doña Carolina García, 0,05; doña Julia Lozano, 0,25; doña María Luisa Bustamante, 0,25; doña Dolores Ruíz, 0,10; don Felipe López, 1,00; don Pedro de Heredia, 0,10; doña Paula Crespo, 0,10; doña Gambiñosa Avín, 0,10; doña Gumersinda Mular, 0,05; doña Casilda Aja, 0,05; doña Gandiosa Avín, 0,10; doña Gumersinda, 0,10; don Tomas Alonso, 0,30; doña Isabel y don Manuel Elvira, 0,60; don Raimundo, doña Inés, doña Valentina y doña Ramona de la Canal, 0,20; don Edmundo Pérez, 0,05; doña Mercedes Villar, 0,05; Antonia Mezquita y Santa Barrio la, Rosalía Velarde, Ramona Mezquita, Ramona Gutiérrez y Luis Bustamante, 0,25; don Adolfo García, 0,25; don Francisco López, 1,00; doña Ventura Gutiérrez, 0,25; don Julián García y don Pedro García, 0,50; doña Teresa, Azurmendi, 0,25; don Julián Martín, 0,05; doña Matilde Hoyos, 0,05; don Jesús Martín, 0,05; don Esteban, doña Olivia y doña Florentina Campuzano, 1,00; doña Adela Calderón, don Francisco y don Angel Navarro, 0,45; don Ma-

Vida religiosa.

Santoral de hoy: Santos Pedro Nolasc, fd.; Marcella, Luisa, Albertona, vds.; Tarasio, Ciriano, Saturnio, Tirso, Victor, Ciro, Trifene, mrs.; Ceminiano, ob.; Julio, presbítero. Santoral de mañana: Santos Ignacio, ob.; Brígida, vg.; Efrén, ob.; Severo, Pablo, obs.; B. Veridiana, vg.; pb., m. Suscripción abierta en la Administración de este periódico para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles: Suma anterior: 3.850,05 pesetas. De Torrelavega.—Don Ricardo A. Campuzano, 0,50; don Gabriel y doña Flora Pérez Ugarte, 1,00; doña María Flora de María Isabel y doña María Fe de Arca, 0,30; doña Soledad Santos, 0,25; doña Amalia Castillo, 0,10; doña Jesusa Cera, 0,05; don Francisco Aragón, 0,05; doña Celedonia Mena, 0,05; doña Felisa y doña Josefa Sáez, 0,10; don Francisco don José y don Fernando Aragón, 0,15; don Andrés Ceballos Avilés, 0,25; doña María Luisa Bourgon de Ceballos, 0,25; don Antonio, don José Luis, doña María Luisa, doña Carmen, doña María Teresa y don Julián Ceballos Bourgon, 0,60; doña Patricia Seo, 0,10; don Aurelio Pacheco, 0,05; doña Rosario Ruiz, 0,10; doña Encarnación, doña Gregoria, don Nicolás y doña Laura Fernández, 0,40; don Candido Cuartas, 0,20; doña Joaquina Barquin, 0,20; doña Josefa Aranzabal, 0,25; doña Augusta, doña Carmen y doña María Cuenca, 0,15; doña Adelina Pérez, 0,05; doña Caridad Cuenca, 0,05; doña Josefa Bustamante, 0,05; doña Filomena Ansorena, 0,05; doña María López de Galarza, 0,50; doña Tomesita, don Pedro, don Esteban y don Pedro Galarza, 0,80; doña Josefa y doña Lucía Díaz, 0,20; don Cipriano Cuenca, 0,10; doña Encarnación Ural, 0,10; don Eulogio Bustamante, 0,10; don Salustiano Cacho, 0,10; don Roque González, 0,10; doña Julia y don Antonio Leñero, 0,10; doña Justa Iglesias, 0,05; doña Carolina García, 0,05; doña Julia Lozano, 0,25; doña María Luisa Bustamante, 0,25; doña Dolores Ruíz, 0,10; don Felipe López, 1,00; don Pedro de Heredia, 0,10; doña Paula Crespo, 0,10; doña Gambiñosa Avín, 0,10; doña Gumersinda Mular, 0,05; doña Casilda Aja, 0,05; doña Gandiosa Avín, 0,10; doña Gumersinda, 0,10; don Tomas Alonso, 0,30; doña Isabel y don Manuel Elvira, 0,60; don Raimundo, doña Inés, doña Valentina y doña Ramona de la Canal, 0,20; don Edmundo Pérez, 0,05; doña Mercedes Villar, 0,05; Antonia Mezquita y Santa Barrio la, Rosalía Velarde, Ramona Mezquita, Ramona Gutiérrez y Luis Bustamante, 0,25; don Adolfo García, 0,25; don Francisco López, 1,00; doña Ventura Gutiérrez, 0,25; don Julián García y don Pedro García, 0,50; doña Teresa, Azurmendi, 0,25; don Julián Martín, 0,05; doña Matilde Hoyos, 0,05; don Jesús Martín, 0,05; don Esteban, doña Olivia y doña Florentina Campuzano, 1,00; doña Adela Calderón, don Francisco y don Angel Navarro, 0,45; don Ma-

Junta de Reformas Sociales

EL X 2 A pequeñas dosis tiene aplicación especial en el reumatismo articular, tuberculosis, neurastenia, anemia, diabetes y en las enfermedades de la sangre en general. JUNTA DE REFORMAS SOCIALES. A las seis de la tarde se reunió ante ayer la Junta de Reformas Sociales. Presidió el alcalde, señor Gomez Collantes, y asistieron los vocales señores Alonso, Argüello, Reñal, Cobos, Vidal, Ruiz, Vayas, González, Solana, Ramos, Vázquez, Alonso y secretario señor González. Queda aprobada el acta anterior. Se acuerda multar a varios industriales por infracción de la ley del Descanso dominical. Se acuerda que el jefe de la Guardia municipal procure hacer cumplir dicha ley. Se acuerda elevar una consulta al Instituto sobre varios asuntos. Se denuncia por los vocales obreros a varias fábricas y talleres y panaderías que no cumplen con la ley y otros varios asuntos para comprobación de los mismos.

NOTICIAS SUELTAS

Clases pasivas.—Pagos: Día 1, Montepío militar. Día 2, retirados. Día 3, Montepío civil, jubilados y remuneratorios. Días 5 y 6 todas las clases y retenciones. EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín) Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Maizanilla y Veldepeñas.—Servicio de catering en comidas.—Teléfono número 17. Los mas finos dulces. PARA BODAS, BAUTIZOS Y LUNCHS CONFITERIA RAMOS San Francisco, 27. Matadero.—Romano del día 30: Reses mayores, 18; menores, 23; kilogramos, 4,003. Cerdos, 5; kilogramos, 4,90. Corderos, 52; kilogramos, 146.

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Compañía cómica dramática dirigida por el primer actor don Fernando Porredón. Funciones para hoy: A las seis y media de la tarde (1,50 pesetas butaca).—«La señorita de Trevélez». A las diez de la noche (una peseta butaca).—«La señorita de Trevélez». Banco Mercantil. Capital: Pesetas 6.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual. Seis meses dos y medio por ciento anual. Tres meses, dos por ciento anual. Un año, tres por ciento anual. CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10,00 pesetas. Los intereses se abonarán al fin de cada semestre. Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito. Cajas de seguridad para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia. MUTUALIDAD OBRERA. Próxima a constituirse la Mutualidad Obrera Maurista, se ruega a todos los obreros conformes con la idea dejen sus nombres en el Círculo del Partido (Carbaja, 8, 1.º) Imprenta de EL PUEBLO CANTABRO

Restaurant 'El Cantábrico'

de PEDRO GÓMEZ GONZÁLEZ HERNAN CORTES, 9. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Bragueros. Talleres para la construcción de bra gueros, piernas artificiales, cabestrillos, muletas y fajas ventrales. OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA GARCIA (óptico) SAN FRANCISCO, 15. Relojería i-; joyería i-; Optica. CAMBIO DE MONEDA Pablo Galán. PASO DE PEREDA (MUELLE) 7.

Doctor E. Martin

CONSULTA MEDICA NIÑOS, MADRE. Peralillo, número 7.—Santona. Diestro y Rodríguez. Aftunación y reparación de pianos, armoniums y aparatos neumáticos. Talleres: Ruamayor, 15, bajo. Panadería LA ESPERANZA, Bilbao. Ha quedado abierta su Sucursal en Santander, Calderón (Plaza de la Libertad). Todos los días se recibe el pan caliente, a las once y media de la mañana. Igualmente se expenden las diferentes clases de pastelería que elabora esta Casa. Los jueves y domingos se reciben los exquisitos TORTELLS CATALANES de «Bañes».

«El Pueblo Cantabro»

SE VENDE en el kiosco de EL DEBATE.

La Hispano-Suiza

8-10 H. P. & 15 H. P. 20 H. P. (Alfonso XII) Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26. SANTANDER. Inmensa colección de cortes de traje y gabán se han recibido en la acreditada sastrería LA VILLA DE MADRID Puer a la Sierra y Juan de Herrera CONFECCION ESMERADISIMA.—LUTOS EN OCHO HORAS

EL SELLO INSTANTÁNEO "YER"

Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA. El Sello YER cura Jaquécas. El Sello YER cura Dolores Reumáticos. El Sello YER cura la Grippe. El Sello YER cura Dolores de Oídos. El Sello YER cura Cólicos. El Sello YER cura Dolor de Muelas. El Sello YER cura la Gota. El Sello YER cura Dolores Nerviosos. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

EL SELLO INSTANTÁNEO "YER"

Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA. El Sello YER cura Jaquécas. El Sello YER cura Dolores Reumáticos. El Sello YER cura la Grippe. El Sello YER cura Dolores de Oídos. El Sello YER cura Cólicos. El Sello YER cura Dolor de Muelas. El Sello YER cura la Gota. El Sello YER cura Dolores Nerviosos. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba y Méjico
 SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE
 El día 19 de febrero saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Antonio Comellas.
 admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
 Precio del pasaje en tercera ordinaria.
 Para Habana, 250 PESETAS, 13.50 de impuestos y 2.50 de gastos de desembarque.
 Para Veracruz, 275 PESETAS y 7.50 de impuestos.
 También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria 275 PESETAS y 7.50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata
 SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO
 El 31 de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al
Infanta Isabel de Borbón
 de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Compañía Trasatlántica de Barcelona
 Vapores correos españoles
Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata
 El día 14 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

LEON XIII

Su capitán don Francisco Moret.
 para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
 Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera, DOSCIEN
 TAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.
 Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE
 ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para
 Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso
 desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEWYORK, CUBA MEJICO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30,
 para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de
 Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEJICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 10, de Santander el 19, de Gijón el 20 y
 de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el
 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga,
 y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de
 la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto
 Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tam-
 pico, y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
 Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo,
 Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de
 Cádiz el 7, para Tánzara, Casablanca, Mazagán (escuelas facultativas), Las Palmas, San
 ta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península
 indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (fa-
 cultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el via-
 je de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Lis-
 boa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a que
 nes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en
 su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el pú-
 blico sanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones
 de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Vi-
 llafraanca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

CINCUENTA CENTIMOS CAJA

POMPAS FÚNEBRES

Angel Blanco

Gran furgón automóvil para el traslado de cadáveres,
dentro y fuera de la provincia.

Velasco, 6 - Servicio permanente

Teléfono 227

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS
DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS
DEL PAIS Y EXTRANJERO

RESPACHO: AMOS ESCALANTE, 2.—Teléf. 823.—FABRICA: OERVANTES, 12

Anisosa - Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bi-
carbonato de sosa purísimo de esen-
cia de anís. Sustituye con gran ven-
taja el bicarbonato en todos sus usos.
—Caja 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID
De venta en las principales farmacias de España.
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas,
vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urga atajarla a tiempo, antes de que se
convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCÓN son el re-
medio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los
veintidós años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las fun-
ciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse
prospectos al autor M. RINCÓN, farmacia, BILBAO.
Se vende en Santander en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPANIA.

EL PUEBLO CANTABRO

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía.

Servicio de gran lujo y rápido para Habana

A fines del mes de febrero saldrá de La Coruña, directamente para HABANA,
el nuevo y hermoso vapor español

INFANTA ISABEL

de 16.500 toneladas y 8.000 caballos de fuerza.
Sólo admite pasajeros de lujo, primera de primera y primera de segunda.
Hay camarotes de gran lujo para familias e individuales.
Para solicitar pasaje dirigirse al agente general en el Norte,
DON FRANCISCO GARCIA, paseo de Pereda, número 35. — SANTANDER.

CAFÉS TOSTADOS

MARCA

EL CAMELLO

IMPORTACION DIRECTA

SANTANDER

La Propicia

Agencia de pom- pas, fúnebres.

CEFERINO SAN MARTIN

Esta Agencia, cuenta con variado surtido de FERRETIROS Y ARCAS de gran lu-
jo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores co-
ches fúnebres dep rímera, segunda y tercera clase, y coches estufas.
Precios módicos.—Servicio permanente.
ALAMEDA PRIMERA, NUM. 22.—TELEFONO NUMERO 481.—SANTANDER

Sociedad Hullera Española.

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina
del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y
otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del
Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y ex-
tranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menús para fraguas.—Aglomerados—Cok para usos meta-
lúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, BARCELONA, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfon-
so XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía—GILÓN Y AVI-
LES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

SE VENDE PAPEL VIEJO

ESTREÑIMIENTO

CURA

CURA

INAPETENCIA

PESAJE DE

DIGESTION

DOLORS DE

ESTOMAGO

DIARREA

ULCERA DE

ESTOMAGO

DIGESTION

EL QUE SUFRE DEL

ESTOMAGO

ES PORQUE DESCONOCE LAS MARAVILLOSAS CURACIONES

DIGESTION

ESTOMAGO

ACIDEZ

NEURASTENIA

GASTRITIS

FLATULENCIA

DILATACION DE

ESTOMAGO

De venta en farmacias y droguerías | Depósitos: Pérez del Molino y Compañía.

EMPLASTOS

de filtro rojo ó seabayeta encarnada

DEL DR. WINTER.

Los emplastos de filtro rojo del **DR. WINTER CURAN** los catarrros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de filtro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de los pulmones.

Los emplastos de filtro rojo del **DR. WINTER CURAN** reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de filtro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de filtro rojo del **DR. WINTER CURAN** lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de filtro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjarse en la marca del **DR. WINTER!**

PEDIDLA Y EXIGIDLA ENTODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Vapores correos españoles.

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Viaje extraordinario a la Habana y New York

El día 2 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Alfonso Doce

Su capitán don Cristóbal Morales.
 admitiendo pasaje y carga para HABANA y NEW YORK.
 Para más informes dirigirse a sus consignatarios, en Santander, señores HIJOS
 DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, 36.—Teléfono número 63.

Talleres de fundición y maquinaria.

Obregón y Comp.-Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

De trenes.

SANTANDER A MADRID
Rápidos.—Los lunes, miércoles y viernes.
 Salida de Santander, a las 8, para llegar a Madrid, a las 21,10.
 El rápido sale de Madrid, los martes, jueves y sábados.
 Salida de Madrid, a las 9.
 Llegada a Santander, a las 20,14.
Correos.—Diarios.
 Salida de Santander, a las 16,27.
 Llegada a Madrid, a las 8,40.
 Salida de Madrid, a las 17,25.
 Llegada a Santander, a las 8.
Mixtos.—Diarios.
 Salida de Santander, a las 7,28.
 Llegada a Madrid, a las 6.
 Salida de Madrid, a las 20,30.
 Llegada a Santander, a las 18,40.

SANTANDER A BARGENA
 Los servicios generales de Santander a Madrid—rápidos, correo y mixto—, con salidas a las 8,10, 16,27 y 7,28 y llegadas a Barga, a las 10,19, 18,41 y 10,31.
 Tren tranvía, con salida de Santander, a las 12,8, y llegada a Barga, a las 14,12.
 Las salidas de Barga para Santander en los trenes rápido, correo, mixto y tranvía son, respectivamente, a las 18,47, 6,5, 15,57 y 7,35, con llegadas a Santander, a las 20,14, 8, 18,40 y 9,57.

SANTANDER A LIERGANES
 Salidas de Santander, a las 8,55 (correo), 12,15 (correo), 14,55, 16,35 y 19,40, para llegar a Liérganes, a las 10,1, 13,16, 16,1, 17,32 y 20,44.
 Salidas de Liérganes, a las 7,25 (correo), 8,20, 1,20, 14 (correo), 16,45 y 18,20, con llegadas a Santander, a las 8,36, 9,30, 12,25, 18,3, 17,45 y 19,22.
 Hay un tren de Santander al Astillero, a las 18, con llegada a las 18,20, y del Astillero a Santander, a las 18,30, con llegada a las 18,30.

SANTANDER A CABEZON DE LA SAL
 Salidas de Santander, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Cabezon, a las 9,29, 2,10, 19, 13,25, 16,38 y 21,2.
 Salidas de Cabezon, a las 14,39, 19,1, 7, 9,21, 17,5 y 19,40, para llegar a Santander a las 15,13, 20,46, 8,45, 11,8, 18,48 y 15,28.

SANTANDER A TORRELAVEGA
 Salidas de Santander.
 Por el Cantábrico, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50, 19,15, y uno los jueves y domingos y días de mercado o feria en Torrelavega, a las 7,5, para llegar a Torrelavega a las 8,37, 13,59, 18,12, 12,37, 15,41, 20,10 y 8,13.
 Por el Norte, los servicios ordinarios (vea Santander a Madrid), más un tren de mercancías, admitiendo viajeros a las 20,16 (salida), 22,13 (llegada).
 Salidas de Torrelavega.
 Por el Cantábrico, a las 15,32, 19,51, 7,48, 10,12, 17,50, 14,27 y los jueves y domingos y días de feria y mercado, a las 23,50, para llegar a Santander, a las 16,13, 20,46, 8,45, 11,8, 18,48, 15,28 y 6,16.
 Por el Norte, los servicios ordinarios (vea Santander a Madrid), más un tren que sale a las 11,38 y llega a Santander a las 13,44.

SANTANDER A ONTANEDA
 Salidas de Santander, a las 10 y 17,5.
 Salidas de Ontaneda, a las 7,28 y 14.

SANTANDER A BILBAO
 Salidas de Santander, a las 8,15, 14,5 y 16,35, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,52 y 20,38, respectivamente.
 Salidas de Bilbao, a las 7,40, 14 y 16,50, para llegar a Santander, a las 11,35, 17,40 y 20,40, respectivamente.
 De Gijón para Santander, a las 7,14, para llegar a Santander, a las 9,30.
 De Santander para Marrón, a las 17,35, para llegar a las 19,32.

SERVICIO DE SANTANDER
 De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
 De Santander para Pedreña y Somo, a las 12,30 y 15.

SANTANDER A LLANES
 Salidas de Santander, a las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,15, 16,19 y 20,50.
 Los dos primeros continúan a Oviedo.
 Salidas de Llanes, a las 7,40, 12,58 y 17,20 (correo), para llegar a Santander, a las 11,8, 16,13 y 20,46. Los dos últimos proceden de Oviedo.

Tos-Catarros-Asma

y demás enfermedades del aparato respiratorio se curan rápidamente, evitando LA TUBERCULOSIS, con una sola caja de

PULMOGENOL

de Dr. Cuedra, DIPLOMA DE HONOR, Barcelona 1915. GRAN PREMIO en la Exposición Internacional de Milán, 1916. ES EL MEJOR CALMANTE DE LA TOS. Caja, con 24 comprimidos, 1 peseta.

En Santander: Droguería de Pérez del Molino y farmacias. Bilbao: Centro Farmacéutico y Barandiarán.

De Correos.

Administración principal de Correos de Santander.

HORAS DE SERVICIO
 Imposición y retirar valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.
 Idem certificados, de 9 a 13,30.
 Idem Giro postal, de 9 a 13.
 Pago de giros, de 10 a 13.
 Imposiciones Caja de Ahorros y reintegro de excedentes (los viernes), de 9 a 11.
 Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
 Lista y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19.
 Reparto a domicilio del correo de Madrid mixtos de Valladolid y Asturias, a las 10.
 Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45.
 Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18,30.
 Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30.

De oficinas públicas

Aduana, calle de la Ribera, de nueve a una y de tres a seis.
 Ayuntamiento, Plaza de Pl y Margall, de nueve a una y de cuatro a seis.
 Avance catastral de la Riqueza Urbana plaza de la Constitución, 4, tercero, de diez a una.

SE VENDE PAPEL VIEJO